

Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo, y de conformidad con la norma 6.5 de la Orden de 23 de agosto de 1976, el primer ejercicio se iniciará a las diez horas del día 13 de octubre.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Presidente, V. Gandía Gomar.

21489 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Químico y Bromatología» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Químico y Bromatología» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las diez horas del día 17 de octubre próximo, en el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de los trabajos científicos y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de agosto de 1977.—El Presidente.

21490 *RESOLUCION del Tribunal del concurso - oposición a las plazas de Profesor Adjunto de Universidad de «Historia Económica Mundial y de España» (Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), para efectuar su presentación ante el Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las diez horas del día 3 de octubre próximo, en el aula del pabellón central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que oporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo, se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Felipe Ruiz Martín.

MINISTERIO DE TRABAJO

21491 *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de 31 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala de Instructores.*

Imos. Sres.: La Orden ministerial de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) autorizó a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social para convocar por única vez concurso-oposición para la provisión en turno restringido de plazas vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa (S. E. A. F.) en sus diversas escalas, grupos y categorías, cuyas convocatorias para la práctica de las pruebas habrían de hacerse: Una en 1977 y otra en 1978, dependiendo de la antigüedad en el Servicio de Empleo y Acción Formativa del personal afectado.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, así como en la Resolución por la que se aprueba la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y en el Estatuto de Personal de dicho Servicio, aprobado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y modificado por Ordenes de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) y de 31 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), esta Dirección General de Empleo y Promoción Social ha tenido a bien realizar la primera convocatoria, disponiendo lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión, en turno restringido, de 31 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en la Escala de Instructores.

2.º Las actuaciones selectivas se ajustarán a las bases que se establecen para la presente convocatoria y, en su defecto, a lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y subsidiariamente a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el Ingreso en la Administración Civil del Estado.

Bases de la convocatoria

1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán tomar parte en el concurso-oposición que se convoca por la presente Resolución:

a) El personal contratado por el Servicio de Empleo y Acción Formativa, en régimen de dedicación especial, con anterioridad al 31 de diciembre de 1975 y con contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

b) El personal con la condición de fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa, que habiendo sido seleccionado para la provisión de plazas de Colaboradores Temporales y asimilados a la Escala de Instructores del Servicio de Empleo y Acción Formativa, convocada por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 20 de junio de 1974, se encuentra desde la realización de la mencionada convocatoria adscrito a la Escala de Instructores.

c) Los candidatos habrán de reunir las condiciones generales de titulación y experiencia que se exigen para el acceso a la Escala de Instructores por la normativa que resulte aplicable, así como que continúen prestando servicio sin interrupción hasta la realización del concurso-oposición que por la presente Resolución se convoca.

2. SOLICITUDES

Plazo de presentación de instancias.

Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria dirigirán solicitud a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de instancias.

La presentación de solicitudes puede efectuarse en el Registro General del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle de la Condesa del Venadito, número 9 (Madrid), o en las Direcciones Provinciales del mismo. También puede efectuarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Instancias.

El modelo de solicitud, que se adjunta como anexo a la presente Resolución, será facilitado en los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa o en sus Direcciones Provinciales.

3. ADMISION DE CANDIDATOS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se harán públicas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con indicación en su caso de los motivos de exclusión.

Los interesados podrán formular reclamaciones a dichas listas en el plazo máximo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones presentadas a las listas provisionales serán aceptadas o rechazadas en las Resoluciones por las que se aprueben las listas definitivas correspondientes.

Las listas provisionales y definitivas de candidatos admitidos y excluidos serán hechas públicas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa y de sus Direcciones Provinciales.

4. DESIGNACION, CONSTITUCION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal del presente concurso-oposición será designado por esta Dirección General, haciéndose público en los tabloneros de la sede y Direcciones Provinciales del Servicio de Empleo